

# AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

## Datos de Identificación del Título

<b>M.U. en Actividad Física y Cdad. de Vida de Perso. Adultas y Mayo.</b>	
ID Ministerio	4312695
Curso académico de implantación	10/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	<a href="http://www.us.es/centros/propios/centro_8">http://www.us.es/centros/propios/centro_8</a>
Web de la Titulación	<a href="http://www.us.es/estudios/master/master_M049">http://www.us.es/estudios/master/master_M049</a>
Convocatoria de renovación de acreditación	2015-16
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Ciencias de la Educación

## I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

**Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**

### ANÁLISIS

#### Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La Universidad de Sevilla mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Master que ofrece en su catálogo de titulaciones, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación del Vicerrectorado de Ordenación Académica. La información es presentada de forma que cubra las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general, pero orientada de forma relevante de cara al estudiante, de forma que le facilite la elección de sus estudios y le mantenga informado de todo lo relacionado con los mismos.

Cada título contiene en su página web la información más relevante incluida en la memoria verificada y en el RUCT ajustándose al cumplimiento del "protocolo de evaluación de la información pública disponible" para el seguimiento de los títulos universitarios, recogido en el anexo I de la guía editada por la Agencia Andaluza del Conocimiento en su versión 03.

Es una información abierta y visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma (<http://www.us.es/estudios/index.html>) y que se complementa con la ofrecida en la web

propia del Secretariado (<http://at.us.es/documentacion-referencia>) donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

Las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación son todas suministradas y ponen de manifiesto de que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad.

De manera mas especifica, la Facultad de Ciencias de la Educación realiza un acto de inauguración de los másteres oficiales que imparte en el que cada curso invita a un conferenciante de reconocido prestigio para que imparta una conferencia que aglutine de manera transversal a todos los másteres que impartimos. La evidencia 8 aporta la difusión en la web de nuestro centro de la apertura realizada para este curso académico.

Asimismo tal y como muestra la evidencia 6.2 en cuanto a los resultados de los indicadores asociados a la información pública disponible, la opinión de profesores, estudiantes y personal de administración y servicios, es estable durante el proceso de implantación del título; destacando, que no existe ninguna queja e incidencia en cuanto a la información del título disponible en la Web (P10 I02). Es de destacar que tanto la opinión profesorado y PAS sobre la DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB ha ido mejorando de manera considerable durante la implantación del título; sin embargo los estudiantes no tienen esa misma percepción. De igual forma el procedimiento implantando en el SGC sobre la información pública disponible tal y como evidencia el documento 6.1 permite a la Universidad de Sevilla, tener un registro mensual aportado por el Servicio de Informática y Comunicaciones sobre el número de visitas que se realizan al título.

#### **Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos**

Se encuentran disponibles todos los Autoinforme de seguimiento de cada título, así como los Informes de seguimiento emitidos por la DEVA, organizados por convocatorias.

Se localizan en el portal todos los Reglamentos por los que se rige la Universidad de Sevilla

(<http://servicio.us.es/secgral/reglamentos-generales>), así como las Normativas académicas:

<http://servicio.us.es/secgral/nd-actividades-docentes>, con un enlace directo creado en la pagina web del secretariado. Quedan especialmente recogidas en la sección correspondiente de cada título la normativa sobre el Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, así como la normativa de prácticas externas.

La página Web del Centro está estructurada atendiendo a las distintas áreas competenciales que lo conforman: Nuestra facultad, Secretaría, Estudios y Docencia, Internacional, Posgrado e Investigación, Estudiantes, Cultura y Relaciones Institucionales, Prácticas Externas y Calidad e Innovación Docente. Esta estructura orgánica permite tener acceso directo a una selección de la normativa (general e interna), procedimientos, protocolos e informes más relevantes para los estudiantes actuales y futuros del Grado en Educación Primaria. De manera más concreta cada pestaña permite el acceso a:

**NUESTRA FACULTAD.** En esta sección se muestra la estructura orgánica del Centro, así como una normativa académica básica que afecta al funcionamiento de todas las titulaciones. De manera más específica:

- Reglamento del Centro
- Normativa interna Trabajos Fin de Grado
- Normativa interna Trabajos Fin de Master
- Subcomisiones de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de la Calidad de los diferentes títulos.
- Subcomisiones de Prácticas Externas
- Reglamento sobre la figura del Coordinador de Titulación

**SECRETARIA:** en esta pestaña se puede tener acceso a procedimientos, protocolos e información que afectan a áreas muy importantes de la vida académica del Centro en general y al título de Grado en Pedagogía en particular; tales como matriculación, protocolos para tutores y estudiantes sobre los Trabajos de Fin de Grado y Máster, así como la puesta en marcha de servicios administrativos vía Web.

**ESTUDIOS Y DOCENCIA:** bajo esta pestaña se accede a toda la información académica del título: plan de estudios, memoria de verificación, tabla de adaptaciones-convalidaciones, y acceso a la información pública disponible sobre el título que se encuentra en la página Web de la Universidad de Sevilla, así como toda la información relativa a horarios y calendario de exámenes de las distintas titulaciones.

**INTERNACIONAL, POSGRADO E INVESTIGACIÓN:** esta sección aglutina todas las acciones de movilidad que se desarrollan en nuestro Centro, con los protocolos necesarios y la relación de convenios que a fecha de hoy están firmados para que nuestros estudiantes conozcan de manera ágil los destinos que se ofertan para su formación en un contexto internacional. También se dan a conocer los procedimientos para la obtención del B1.

**ESTUDIANTES, CULTURA Y RELACIONES INSTITUCIONALES:** El espacio de la Web dedicado a este área permite a todos los usuarios tener acceso a las siguientes líneas de actuación: a) participación estudiantil, b) jornadas de acogida para estudiantes de nuevo ingreso, actos de graduación y área de orientación a partir de la convocatoria de mentores, y el desarrollo del Plan de Orientación y Acción tutorial (POAT). Además se recoge toda una normativa básica para conocimiento de todos los estudiantes. En el área de cultura hay una agenda cultural donde se publicitan los eventos que se van a desarrollar y en el área de relaciones Institucionales, el vínculo a los distintos actos en los que la facultad participa.

**PRACTICAS EXTERNAS:** en esta pestaña se tiene acceso a normativa, procedimientos, protocolos e información que afectan al desarrollo de las Prácticas Externas para todos los estudiantes, y de manera más específica para los del Grado en Educación Primaria, así como los criterios para la asignación de prácticas y la asignación definitiva de los Centros de prácticas, que se realiza y publica a través de la página Web del Centro.

**CALIDAD E INNOVACIÓN DOCENTE:** en esta área se puede acceder a toda la documentación relativa al seguimiento y acreditación de los títulos que ofertamos, así como a las iniciativas de Innovación que se proponen; especialmente a la celebración de las Jornadas de Innovación Docente que ya tienen una trayectoria en nuestro centro.

Toda la información publicada en la Web de nuestro Centro para el Máster de Dirección, Evaluación y Calidad de las Instituciones de Formación, permite tener un acceso directo y ágil a los procesos de gestión académica que afectan al título, así como a información válida, fiable y relevante de cara a la toma de decisiones tanto internas (Centro y Universidad) como externas tanto en otras universidades españolas como extranjeras.

#### **Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...**

La información referida es suministrada desde los diferentes centros/departamentos a los servicios centrales de la Universidad que se encarga de actualizar en la web antes del comienzo de las clases. A lo largo de todo el curso académico, esta información es revisada y siempre adaptada a la realidad.

#### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. La Universidad de Sevilla, segunda universidad pública en España con el mayor número de estudiantes, y la primera de Andalucía, dispone de un portal web adaptado a su amplia oferta de Titulaciones, una de las ofertas académicas más amplia del país.

Versátil y con facilidad para acceder y navegar por la misma. Su contenido es muy completo y posee acceso

a todos los apartados exigidos en la guía de seguimiento de títulos: desde los datos de identificación del título, hasta la planificación de las enseñanzas detallada. Es posible acceder desde la estructura general del plan de estudios a cada asignatura, y obtener la guía docente de la misma así el profesorado responsable de impartirla.

#### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. Mejorar la coordinación de la información pública en la web de nuestro centro de manera coordinada con la que publica la Universidad de Sevilla; tarea que asume el Vicedecanato de Internalización, Posgrado e Investigación de nuestro centro de reciente creación. La decisión adoptada al respecto es crear una sección específica con toda la oferta de posgrado de nuestro centro; actualmente vinculada a Ordenación Académica (Estudios y Docencia en la web del centro)

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

**Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.**

### ANÁLISIS

#### **Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.**

La Universidad de Sevilla, tiene implantado un Sistema de Garantía de la Calidad de los títulos universitarios que oferta y así queda explícitamente recogido en la Memoria de Verificación del título del Máster en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores. Este sistema desde su aprobación con fecha 30/09/2008 en Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla ha sufrido distintas revisiones; encontrándose actualmente en su cuarta versión. Este sistema interno fue concebido como herramienta para gestionar la calidad de los títulos oficiales con el objetivo de facilitar su verificación y posterior acreditación.

En consecuencia desde que se implantó el máster en el curso 2010-2011 y hasta la actualidad este sistema interno de gestión de la calidad ha sido el instrumento que se ha utilizado para este fin de acuerdo a los objetivos y procedimientos marcados por el mismo.

El primer informe de seguimiento del título se realizó en el curso 2011-12 a través de la aplicación informática LOGROS. Esta aplicación proporciona información muy relevante y significativa para la elaboración de los Informes Anuales de Seguimiento y los correspondientes Planes de Mejora. Esta aplicación ha ido mejorando en sucesivas ediciones, facilitando así el trabajo de análisis e, interpretación de los indicadores de cara a facilitar la toma de decisiones.

Este proceso de seguimiento y mejora continua se soporta en nuestro Centro por una estructura orgánica que hacen que el proceso de toma de decisiones sea participativo y en el que se encuentran representados tanto los distintos sectores del Centro como los departamentos con docencia en el título. En este sentido, la Subcomisión de Seguimiento de Panes de Estudio y Garantía de la Calidad del máster es renovadas anualmente; esta subcomisión nombra al coordinador de titulación que siendo fieles a la reglamentación aprobada en nuestro centro se aconseja que su mandato se renueve por un periodo máximo de cuatro años. Actualmente el centro se encuentra en proceso de elaboración de una nueva normativa para el nombramiento de la figura de coordinador de máster en nuestro centro.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, como comisión delegada de Junta de facultad es renovada cada cuatro años. Este proceso de carácter participativo orientado por las exigencias del sistema interno de garantía de la calidad ha sido el que ha permitido que este tipo de procesos y procedimientos se consoliden en el Centro no solo con un carácter normativo sino también como instrumento para la toma de decisiones. La evidencia 8 muestra el histórico de las revisiones efectuadas sobre el SGC por la Universidad de Sevilla.

#### **Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.**

En relación a este aspecto y en consonancia con lo expresado en el epígrafe anterior, una vez implantado el título en su totalidad, podemos decir que el grado de cumplimiento del Sistema Interno de Garantía de la Calidad es adecuado y ha supuesto en sí mismo un proceso continuo de aprendizaje sobre el propio sistema y sobre todo para tener una base de conocimiento contrastada en la que fundamentar la toma de decisiones en este título. Este procedimiento inspira un nuevo paradigma organizativo presidido por la coordinación, transversalidad de las acciones y la responsabilidad de sus principales agentes; aspectos que se consolidan con el tiempo y que necesitan de la creación de una nueva cultura organizativa inspirada en los principios que un sistema de calidad alimenta.

Con todo ello, una vez implantados los procedimientos, es necesario que este proceso de mejora continua se asiente y consolide para que forme parte del ciclo vital de nuestro Centro como organización y del propio título como fuente fundamental de mejora.

#### **Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.**

La contribución y utilidad de este sistema es patente. Cada curso académico desde que se implantó el título, las Subcomisión de Seguimiento y Garantía de la Calidad del máster bajo la dirección del Coordinador de la titulación, se analizan y discuten los indicadores; a partir de este análisis, se realiza una propuesta de informe de seguimiento correspondiente al año en curso, en el que se señalan las principales fortalezas y debilidades de los distintos indicadores, con el objetivo fundamental de proponer acciones de mejora al título.

Esta propuesta es nuevamente analizada en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y una vez aprobada, se eleva al decano para su presentación y final aprobación en Junta de Facultad. La presentación de estos informes y planes de mejora ha favorecido el desarrollo de debates sobre los aspectos que son mejorables en el título.

Todos los informes de seguimiento y planes de mejora presentados han sido aprobados por asentimiento en la Junta de Facultad del curso correspondiente. Una vez aprobados se le da difusión a los mismos a través de los mecanismos de difusión establecidos. Las evidencias 9.2, 9.3, 9.4 y 9.5 muestran los planes de mejora aprobados e implementados durante estos cuatro años.

#### **Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.**

La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla tiene una dilatada experiencia en procesos de evaluación de la calidad. Fruto de esta experiencia, tenía constituida una Comisión de Calidad y Seguimiento de Planes de Estudio con el objetivo fundamental de dar respuestas propias y bien estructuradas a las necesidades y dificultades surgidas de la implantación de los anteriores planes de estudio. Con la nueva propuesta de Grados y Posgrados esta estructura organizativa se adapta a los nuevos requerimientos legales; constituyéndose en este caso como Subcomisión de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad del máster a la vez que se crea la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad del Centro como comisión que globalmente analiza y aprueba el sistema de gestión interna de la calidad que cada título tiene implantado antes de elevarlo a Junta de Facultad. Ambas tienen un desarrollo normalizado pero necesitan mayor compromiso e implicación por parte del profesorado, estudiantes así como de los miembros del PAS que las conforman; facetas que corren de manera paralela a cómo se va implantando y consolidando una cultura de Centro basada en la gestión de la calidad; hecho que atribuimos entre otras cosas a que el profesorado, de manera genérica, se encuentra en una fase de atonía que no facilita las exigencias que este sistema impone; no estableciendo tampoco mecanismos institucionales que reconozcan este tipo de tarea.

#### **Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.**

La plataforma LOGROS como herramienta para la gestión del Sistema interno de Garantía de la Calidad de la Universidad de Sevilla ha sufrido una notable mejora desde su creación hasta la actualidad; convirtiéndose a fecha de hoy en una herramienta muy útil y eficiente que pone a disposición de los Centros información muy válida y fiable sobre los indicadores establecidos. Estas revisiones han surgido de las necesidades manifestadas por los Centros o de revisiones propias del sistema de cara a su optimización.

#### **El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.**

El título desde su implantación tiene implantado un proceso de mejora continua que consiste en:

- a) Análisis de la información a partir del sistema de indicadores creado y gestionado a través de la plataforma Logros.
- b) Elaboración de Informe de Seguimiento. Detección de fortalezas y debilidades
- c) Elaboración del Plan de Mejora con acciones vinculadas a todas y cada una de las debilidades detectadas
- d) Evaluación del grado de consecución de las acciones implementadas
- e) Nuevo análisis e integración de las acciones de mejora no alcanzadas en el informe de seguimiento del siguiente año.

Estos Planes de Mejora recogidos en las evidencias 9.2, 9.3, 9.4, y 9.5 son aprobados en Junta de Centro y son un instrumento de gestión así como de fuente de información de cara al desarrollo de líneas estratégicas de actuación.

### **Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.**

Todas las modificaciones propuestas para la mejora del título, surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del Sistema de Garantía de la Calidad. Estas propuestas siguen el siguiente protocolo: Subcomisión de Seguimiento y Garantía de Calidad del Máster, Comisión de Seguimiento y Garantía de Calidad del Centro y Junta de facultad. Estas modificaciones cuando afectan a la Memoria de Verificación del título se aprueban en la Comisión de Garantía de la Calidad de la Universidad de Sevilla atribuyéndole el carácter de sustancial o no sustancial y finalmente se aprueban en Consejo de Gobierno. En definitiva se trata de un proceso secuenciado y escalonado en la que el trabajo que se realiza en la comisión matriz del título es analizado y supervisado por el nivel inmediatamente superior dentro del orden de actuaciones previsto en el sistema.

En este sentido en el curso 2011-12 se aprobó una propuesta de modificación de la Memoria de Verificación del Título que afecta al curso temporal de la asignaturas Prácticas profesionales que inicialmente estaban en el segundo cuatrimestre proponiendo su desarrollo durante todo el curso. Con fecha 12 de Diciembre de 2012 las modificaciones propuestas fueron aprobadas por el Vicerrectorado de Ordenación Académica como una modificación no sustancial al no afectar a la naturaleza ni a los asientos registrales del título. La evidencia 9.3 (Plan de Mejora 2011-12) contempla los cambios propuestos.

### **Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.**

Globalmente podemos decir que el grado de cumplimiento de las acciones de mejora que se han ido proponiendo en cada curso académico una vez efectuado el análisis de los distintos indicadores es notable. El alcance de estos resultados afecta al análisis de los distintos indicadores que conforma este autoinforme global. Los más importantes son:

1. Mejora de los procedimientos tanto de comunicación internos como de difusión del título ya analizados en el indicador 1 de este autoinforme.
2. Mayor visibilidad de las actividades de Innovación de la titulación. El Centro dentro de su área de Formación e Innovación ha realizado cinco Jornadas de Innovación Docente dando publicidad y oportunidades de intercambio a profesorado y estudiantes para una mejora de las metodologías de enseñanza y de los resultados de aprendizaje. Ver indicador 3 y 6 de este autoinforme.
3. Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. La mejora alcanzada se puede ver en el criterio 7 y en los resultados globales (criterio 6) que se alcanzan en las distintas asignaturas del título.
4. Aumento del grado de cumplimiento en las fechas fijadas por la Universidad de Sevilla de programas y proyectos docentes en Algidus (aplicación corporativa para el diseño y aprobación de programas y Guías docentes de la Universidad de Sevilla). Actualmente el título tiene el 100% de los programas y proyectos

aprobados. En los cursos anteriores, los porcentajes se situaban entre el 93,75% (2011-12) o el 95,56% (2012-13).

5. Mejora de los niveles de satisfacción de los estudiantes con el título. Ver criterio 7 de este autoinforme global.

Globalmente también ha habido una mejora sustantiva en dotación de equipamientos e infraestructuras acordes con las necesidades del título y por extensión de todas las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Educación. El informe del histórico que se ha realizado en este área con el objetivo de ofrecer un mejor servicio se adjunta a este autoinforme como evidencia del título (Evidencia global 1 y Evidencia global 2).

En consecuencia podemos decir que este proceso de seguimiento y mejora continua del título nos ha dado la oportunidad de conocer cuáles han sido las principales debilidades asociadas al proceso de implantación y emprender un proceso de toma de decisiones sobre las deficiencias detectadas. Somos conocedores de que aún quedan áreas y facetas que son objeto de mejora y que iremos incorporando en el desarrollo continuo del título y del Sistema de Garantía de Calidad asociado a él.

## **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. El principal logro que se deriva de la aplicación del Sistema de Garantía de la Calidad del título es que se han puesto los pilares para que se vaya asentando y consolidando una cultura asociada a la mejora global del título y por extensión a la cultura organizativa y de gestión de la que el título participa.

La implantación del propio Sistema de Garantía de la Calidad es un logro en sí mismo siendo exigentes con el análisis de los datos que nos aportan los indicadores con el objetivo fundamental de traducir esa información en conocimiento útil para una mejora global del servicio que como Centro público ofrecemos.

## **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. La principal debilidad de la aplicación del Sistema de Garantía interna de la Calidad es su importante carga burocrática así como de indicadores propuestos. Estas debilidades restan motivación a la participación y compromiso de los distintos agentes implicados en este proceso; factores que como hemos dicho anteriormente son esenciales para que se consolide una cultura de la calidad real no formal en los Centros universitarios.

En relación a las decisiones adoptadas, podemos decir que nuestra capacidad de intervención en este tema es muy limitada pero a modo de propuesta realizamos una serie de recomendaciones que harían a nuestro entender el sistema más ágil y en algunos casos más preciso y fiable la información que se obtiene. Los más importantes son:

1. Una reducción del número de indicadores. Actualmente la plataforma Logros tiene 71 indicadores. Creemos que este es un número excesivo que dificulta la gestión de los datos y sobre todo su traducción en acciones concretas que sean fácilmente objetivables y medibles. Se puede conseguir igual potencia explicativa con un número menor de ellos.
2. Mejorar la formulación operativa de algunos de los que se obtienen.
3. Mejorar los procedimientos de obtención de información a través del sistema de encuestación OPINA. Los estudios de satisfacción que se realizan resultan desde el punto de vista metodológico poco rigurosos ya que aunque a partir del curso 2011-12 podemos conocer el universo de referencia, el número de respuestas sigue siendo muy escasa, haciendo en algunos casos esos resultados inconsistentes y poco generalizables.
4. Hacer coincidir la elaboración de los Informes de Seguimiento y los Planes Anuales de Mejora con el curso académico; de tal manera que al término del mismo se cierren los informes y cuando comienza el curso se ponen en marcha las acciones de mejora aprobadas. Con este procedimiento el sistema sería más



vivo y estaría más ajustado a toda la organización y planificación que se realiza por curso académico.

5. Hacer los Informes con carácter bianual; el momento en el que se realizan los informes y los planes anuales de mejora no es el más óptimo para que puedan verse los efectos de las acciones de mejora que se quieren llevar a efecto.

6. Es importante que se contemple como propuesta de mejora también en este Sistema Interno de Garantía de la Calidad el caso de las dobles titulaciones. Constituyen una cohorte de estudiantes que no son la suma de dos títulos. Los estudiantes tienen un valor añadido que queda totalmente desdibujado cuando se integran en el análisis de los títulos de origen por separado. Esta particularidad afecta a dos títulos que se imparten en nuestro Centro configurados por un perfil de estudiante que singulariza de manera muy específica al título en cuestión.

### III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.**

#### ANÁLISIS

##### **Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas**

Desde la implantación del título del Máster Universitario de Actividad Física y Calidad de vida para las personas adultas y mayores las modificaciones realizadas en relación a la Memoria de Verificación podemos denominarlas como modificaciones no sustanciales; motivadas para una mejora de la calidad del título globalmente. Todas estas propuestas fueron aprobadas por el Vicerrectorado de Ordenación Académica como no sustanciales. También podemos decir que han sido avalados por la Subcomisión de SPE y GCT del máster.

Atendiendo a las recomendaciones recibidas, hay que destacar que se ha hecho un esfuerzo paulatino y constante por incorporar las recomendaciones provenientes tanto del Informe de Verificación del título como de los Informes de Seguimiento que se han ido realizando desde la implantación del título.

En relación a la posibilidad de comenzar prácticas y TFM al inicio del curso (Evidencia 5). Se propone un cambio no sustancial que afecta solo a la distribución temporal de la asignatura con el único objetivo de flexibilizar la labor del alumnado.

Donde indica "Diseño y desarrollo de un trabajo de investigación acorde a una de las líneas de investigación del grupo "Educación Física, Salud y Deporte" (HUM507). 12 ECTS (299 horas de trabajo del alumno)." Se han elaborado líneas de investigación por tutor a las que el alumno se adscribe para la realización del trabajo. En el momento de constitución del Máster era el único grupo. En la actualidad se han ampliado sensiblemente las posibles líneas de trabajo para orientarse a los intereses de los alumnos (Se aporta evidencia 6).

En la asignatura INVESTIGACIÓN SOBRE SALUD, CALIDAD DE VIDA, EJERCICIO FÍSICO Y ENVEJECIMIENTO DE LAS PERSONAS ADULTAS Y MAYORES indicaba la necesidad de realizar un seminario sobre bases de datos electrónicas en materia de EF y deporte. Estrategia de búsqueda y análisis de la documentación. Dicho seminario lo imparte finalmente la Biblioteca del Centro a todo el alumnado del máster y durante los primeros días de clase. Una propuesta de la Biblioteca de la Universidad que permite realizar varios seminarios específicos que complementen la formación de los alumnos (evidencia 7).

Y por último, se propone un 60% del TFM basado en el trabajo e informe del tutor y un 40% basado en la exposición (evidencia 8).

Las recomendaciones provenientes del informe de seguimiento se han ido incorporando en los planes de mejora aprobados una vez finalizado el proceso de seguimiento anual.

##### **Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.**

La Facultad de Ciencias de la Educación, utiliza como referencia base para la gestión de sus programas formativos la normativa académica aprobada por la Universidad de Sevilla vinculada de manera específica a los procesos de planificación y gestión académica. A partir de este marco normativo, y dentro de sus competencias, el Centro ha ido incorporando una normativa específica así como los instrumentos de planificación que a continuación se relacionan:

1. Normativa académica interna: <http://fcce.us.es/nuestra-facultad>  
- Normativa interna sobre los Trabajos de Fin de Master

- Reglamento sobre las Subcomisiones de Planes de Estudio y Garantía de la Calidad y la figura del coordinador de titulación
- Reglamento sobre la Subcomisión del Practicum y la figura del coordinador de practicum por titulación.
- Normativa reguladora de los cambios de horarios aprobada en Comisión de Planificación Docente de fecha 25 de septiembre de 2013 y ratificada en Junta de Facultad de fecha 6/11/2013 (Se adjunta como evidencia)

2. Instrumentos de planificación: Todas estas herramientas de planificación y gestión, están disponibles a un sólo clic en la página web del Centro. <http://fcce.us.es/>

- Aplicación informática para la reserva de espacios e infraestructuras del Centro (PLANTHEO)
- Aplicación informática para la gestión de las prácticas Externas. PRACTICUM ANDALUZ
- Herramienta para la gestión de citas on line: Cita Previa (<https://institucional.us.es/cprevias/?ce=18>)
- Herramienta para la gestión de Quejas, Sugerencias, Felicitaciones e Incidencias de la Universidad de Sevilla. EXPON@us <https://institucional.us.es/exponaus/>
- Diagrama de flujo-toma de decisiones por parte del estudiante a la hora de matricularse: <http://fcce.us.es/secretaria-centro-matricula>.
- Formulario para la solicitud de certificados que expide el Centro. <http://fcce.us.es/nuestra-facultad/secretaria/form-peticion-documentos>.

La coordinación del programa formativo del título de Máster Universitario de Actividad Física y Calidad de Vida para personas adultas y mayores, se realiza fundamentalmente en la Subcomisión de Seguimiento del Plan de Estudio y de Garantía de Calidad del título. Esta subcomisión al estar conformada por todos los departamentos con docencia en el título, es una plataforma para conocer y reflexionar sobre las fortalezas, debilidades y áreas de mejora que se pueden incorporar en la titulación. El curso académico 13-14 y de cara a la elaboración de los Planes de Asignación del Profesorado para los siguientes cursos, el Vicedecano de Ordenación Académica, la Vicedecana de Prácticas Externas y la Vicedecana de Calidad del Centro elaboraron una serie de recomendaciones a partir del trabajo que se realiza en las comisiones/subcomisiones de los vicedecanatos mencionados anteriormente y de la información que aporta el coordinador de la titulación a partir de los procesos de seguimientos que se llevan a efecto. Este trabajo quedó plasmado en un documento que se envió a todos los directores de departamento con docencia en el título.( Se adjunta evidencia)

### **Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).**

Los procesos de gestión burocrática y administrativa del título se apoyan tanto en el profesorado como en el personal de administración y servicios del Centro. Los principales procesos de gestión burocrática del título se vinculan a:

- Asignación de tutores TFM. La asignación de tutores para la realización de los Trabajos Fin de Máster se realizan por coordinador del máster. Se encargará de tramitar internamente la asignación de tutor y Trabajo Fin de Máster a los alumnos con derecho a ello en cada curso académico, teniendo en cuenta las preferencias del estudiante por una línea de trabajo concreta, así como la carga docente de los profesores tutores. El coordinador del máster deberá notificar a la Comisión del Programa Oficial de Posgrado las adjudicaciones realizadas, así como cualquier renuncia y nueva adjudicación que se realice (Evidencia 9)
- Composición y gestión de tribunales TFM. Esta tarea la realiza el coordinador del máster siguiendo las siguientes pautas. Que en cada tribunal exista representación de los diferentes departamentos implicados en el Máster contando con los miembros titulares y los suplentes y que den respuesta a las dos opciones de TFM profesionalizante o de investigación.
- Con respecto a reconocimiento de créditos o adaptaciones/convalidaciones, en ninguno de los cursos

académicos de impartición del Máster se ha dado esta casuística por lo específico de la titulación.

- Practicas Externas: En esta asignatura se realizan muchos trámites de gestión burocrática y administrativa del título que a continuación se describen:

- Gestión de Convenios. El alumnado del Máster Universitario de Actividad Física y Calidad de Vida para personas adultas y mayores puede hacer las prácticas en una gran diversidad de ámbitos como pueden ser personal clínico en hospitales y centros de atención primaria, unidades de rehabilitación de este colectivo en un ámbito clínico, agentes de salud en instituciones privadas enfocadas a personas mayores, colaborando con organismos públicos como ayuntamientos, diputaciones o privados como centros de fitness, asociaciones, en la promoción de actividad física saludable para este colectivo, también como consultores en actividad física saludable para organismos tanto nacionales como internacionales. Son tantos los centros donde tienen cabida que se han realizado multitud de convenios, aún así se le da la posibilidad al alumnado de comprobar si existe convenio a través de la siguiente Web <http://servicio.us.es/spee/gestion-convenios> para poder gestionar su convenio.

- Oferta de prácticas. Tras formalizar cada convenio es necesario explicar a los centros colaboradores los estudios del Máster para ello se les concreta un proyecto formativo.

- Asignación de estudiantes a Centros de prácticas. Comienza el proceso de solicitud de centro. Este proceso se hace individualmente, teniendo en cuenta que en nuestro Máster el número de alumnos es reducido se atiende a las necesidades y preferencias de cada uno de ellos cubriendo todas las excepciones que puedan ocurrir, si bien hay coincidencia se asigna al estudiante con mayor expediente.

- Asignación de tutores académicos: Se procede a distribuir los estudiantes en función de la distribución de la carga docente aprobada a cada profesorado y intentando coincidir con su tutor de TFM.

- Notificación a los centros: simultáneamente se comunica a los centros de prácticas la asignación de alumnos y a aquellos centros colaboradores que han presentado oferta, se les agradece su disponibilidad y se les comunica la no asignación del presente curso.

- Recogida y supervisión de la documentación: según la normativa de la Universidad de Sevilla además de los documentos académicos que supervisan los tutores académicos y profesional es imprescindible recoger de cada estudiante cuatro documentos: acta de selección, informe final, encuesta de empresa y encuesta de estudiante.

- Reconocimiento a instituciones y empresas colaboradoras: al finalizar el curso se elaboran tanto a las instituciones colaboradoras como a los tutores profesionales un reconocimiento a la tarea realizada.

La oferta de movilidad se rige por los convenios bilaterales existentes de la Facultad de Ciencias de la Educación y las universidades de destino. Actualmente, la movilidad internacional para los másteres de 60 créditos (1 curso académico) se encuentra en proceso de concreción. Como es sabido, las convocatorias de movilidad internacional para un curso académico se publican al final del primer trimestre del curso académico anterior. Es decir, la convocatoria para el curso 2016-17, fue publicada el pasado 5 de diciembre y estará abierta hasta el próximo 5 de enero 2016. Por tanto, al ser los estudios de un curso académico, no es posible participar en dicha convocatoria. A pesar de ello, se están realizando los esfuerzos necesarios para resolver esta dificultad y, de hecho, dichas gestiones nos permiten ser optimistas para que el próximo curso sea posible.

**Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.**

Los principales cambios durante el proceso de seguimiento del título afectan a:

1. Diseño e implementación de la nueva página Web del Centro como principal vía de comunicación tanto interna como externa de la actividad académica y de los servicios que el Centro presta.
2. Visualización y promoción de actividades como las I Jornadas sobre investigación en actividad física en ciencias de la actividad física y el deporte (enero-junio 2015), Experiencias de emprendimiento en el deporte (9 junio 2015), Seminario: Competencias informacionales (noviembre 2015). Estas actividades responden a inquietudes e intereses que se han ido generando entre los distintos sectores que intervienen en el máster y han motivado y estimulado tanto a profesores como a estudiantes.
3. Incremento de la temporalidad y oferta de Prácticas Externas dando respuesta a los diversos perfiles profesionales y de investigación de la titulación.
4. Una mejora del potencial investigador de nuestro Centro. El Máster Universitario de Actividad Física y Calidad de Vida para personas adultas y mayores tiene una salida clara investigadora, de hecho se están realizando TFM del perfil investigador de gran calidad que pueden terminar en tesis doctorales.
7. La implantación del Sistema de Garantía de Calidad del título y una mayor asunción de las exigencias que imprime la gestión de la calidad.
8. Mayor compromiso e implicación en la necesidad de establecer criterios de coordinación para el desarrollo del programa formativo.

#### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. En el apartado 4 se especifica cada uno de los cambios más destacados que han contribuido a la mejora, que dudad cabe que estos progresos descritos que se han logrado alcanzar durante el proceso del seguimiento del título deben de seguir siendo parte de nuestra preocupación de tal manera que hay que ser conocedores de que en el futuro hay que seguir trabajando en la estabilización y consolidación de estos cambios, así como en la formulación de nuevos objetivos de mejora.

#### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. Las principales debilidades asociadas al diseño, organización y desarrollo del programa formativo afectan fundamentalmente a:
  1. Distribución de las asignatura en los horarios. El perfil de este alumnado es principalmente de Educación Física, en el diseño de la titulación existen una variedad de asignaturas que completan la formación de la misma como son tanto del área de psicología, biología, estadística, sociología y ámbito deportivo. Este alumnos se ve más motivado con las asignaturas relacionadas con su ámbito. La decisión adaptada es iniciar el curso académico con más asignatura del éste área mezclándolas durante el primer periodo de asignaturas obligatorias, con objeto de motivar al alumnado.
  2. Salida de investigación. En la titulación existen dos posibles salidas, una profesionalizante y otra de investigación, la intención es dar respuesta a ambas. Los convenios de prácticas permiten dar salida a la profesionalizante, tanto es así que tenemos egresados insertos en el mercado laboral en empresas que previamente realizaron las prácticas. Una debilidad es la respuesta a los alumnos que eligen la línea de investigación, al no tener programa de doctorado asignado no podemos dar cabida a aquellos alumnos interesados en seguir con su tesis doctoral. Se apuesta por conseguir abrir este camino.
  3. Contenidos específicos detallados en las asignaturas y módulos que forman parte el programa formativo. Evitar en la medida de lo posible coincidencia de contenidos. Revisar el programa formativo y cada una de sus guías docentes minuciosamente realizando las mejoras necesarias.
  4. Una mayor asunción de una cultura de calidad entre todos los sectores que forman parte del máster, tanto profesores, alumnado, egresados, PAS, biblioteca, entre otros con objeto de facilitar procesos de coordinación y excelencia para desarrollar el programa formativo.

## IV. PROFESORADO

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.**

### ANÁLISIS

#### **Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título**

Un punto fuerte del profesorado de la titulación es el carácter multidisciplinar, con profesores de diferentes departamentos de la rama de la psicología, junto a los de biología y educación física, que se han comprometido con la titulación año tras año. En la memoria verifica del título del Máster consta con un total de 45 profesores. Debido a la especialización del mismo y a otras causas, como jubilaciones, el profesorado del Máster se ha estabilizado en 26 docentes con capacidad investigadora que se implican año tras año exceptuando alguna salvedad, como sustituciones por bajas, entre otras circunstancias.

El análisis sobre la evaluación de la plantilla que plantea la evidencia 18.2, nos muestra los siguientes resultados:

Podemos observar que uno de los indicadores que ha disminuido es el número de profesores asociados; manteniéndose estable el número de doctores implicados en el título, así como el número de sexenios reconocidos. Los indicadores que se han mantenido han sido P03-112, P03-110, a lo largo de los años en porcentajes parecidos, si bien en el curso académico 2011-12 experimentaron un descenso. Estos cambios producidos con respecto a la plantilla docente, se han ido sucediendo como reflejo del perfil del profesorado fundamentalmente del Departamento de Educación Física y Deporte. Con respecto al P03-111 en nuestro departamento debido a su juventud, la mayoría del profesorado no acumula más de 6 años de docencia por este motivo los porcentajes son bajos, ya que tienen la opción de solicitar estos sexenios. Si es positivo resaltar el indicador P03-104, los profesores implicados en el máster no solo lo han hecho con respecto a su permanencia en el tiempo sino también con su implicación en aumento de carga de créditos.

#### **Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG**

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para la supervisión de los TFM se rige por la normativa interna de la Facultad de Ciencias de la Educación (Pendiente de la aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de las modificaciones acordadas por la Junta de Facultad), visible en su página Web, en:

[http://fcce.us.es/sites/default/files/Secretaria/secretariacentro/TFM/TFM\\_Normativa%20FCCE%202015.pdf](http://fcce.us.es/sites/default/files/Secretaria/secretariacentro/TFM/TFM_Normativa%20FCCE%202015.pdf)

En esta normativa interna se define el tutor en el apartado 6. Asignación del tutor, adjudicación y elección del tema, de la siguiente manera:

6.1. Los Trabajos Fin de Máster tendrán asignados un profesor doctor con docencia en el plan de estudios de Máster, que hará las funciones de Tutor del Alumno, y cuya misión fundamental será fijar las especificaciones del Trabajo Fin de Máster, orientar al alumno durante la realización del mismo y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados, así como realizar el seguimiento y, en su caso, autorizar su presentación y defensa.

6.2. En el caso de que el alumno desarrolle su Trabajo Fin de Máster en el contexto de prácticas en instituciones ajenas al Centro donde se imparte, habrá de asignarse, además, un Tutor Colaborador, a ser posible doctor, adscrito a la institución donde se desarrolla el Trabajo Fin de Máster, con la misión de colaborar con el Tutor en la definición del trabajo a realizar y asesorar al alumno durante la realización del mismo.

6.3. Tendrán derecho a la adjudicación de un Trabajo Fin de Máster y a la asignación del correspondiente Tutor los alumnos que estén matriculados de los créditos correspondientes al Trabajo Fin de Máster y de todos los créditos pendientes para la finalización de sus estudios de Máster.

6.4. El coordinador de cada máster se encargará de tramitar internamente la asignación de tutor y Trabajo Fin de Máster a los alumnos con derecho a ello en cada curso académico, teniendo en cuenta las preferencias del estudiante por una línea de trabajo concreta, así como la carga docente de los profesores tutores.

6.5. La adjudicación del Trabajo Fin de Máster deberá realizarse cada año en el plazo máximo de un mes desde la finalización del período oficial de formalización de la matrícula, debiendo hacerse públicas las listas de adjudicaciones que incluirán el nombre del alumno, el título del trabajo Fin de Máster, el profesor tutor y el tutor colaborador, en su caso.

6.6. El alumno que, cumpliendo los requisitos de adjudicación, no viese atendido su derecho a la adjudicación de un tutor y un Trabajo Fin de Máster podrá dirigirse al coordinador del máster, quien lo comunicará a la Comisión del Programa de Posgrado, que deberá resolver la situación en un plazo no superior a quince días naturales.

6.7. El alumno que quiera cambiar de Trabajo Fin de Máster o de tutor, deberá renunciar primero a la adjudicación anterior mediante escrito motivado dirigido al coordinador del máster, quien resolverá sobre la procedencia de la renuncia y procederá, en su caso, a la asignación de una nueva línea de trabajo y/o tutor, previo acuerdo de las partes. La decisión del coordinador podrá ser recurrida ante la Comisión del Programa Oficial de Posgrado mediante escrito motivado.

Además de forma interna a la titulación del máster se ha elaborado un documento que facilita al alumnado la realización y desarrollo de la asignatura del TFM, sobre criterios de evaluación del TFM. En el punto 3 de este documento se especifica lo siguiente con respecto al tutor (evidencia 18): "El tutor del TFM será un profesor con plena capacidad docente, que imparta docencia en el máster, y su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del trabajo, supervisarlos y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados y, en su caso, autorizar su presentación y defensa. El tutor del TFM no podrá ser miembro de la comisión evaluadora que lo califique.

Antes del inicio oficial de cada curso la Subcomisión de Seguimiento del Título aprobará y hará público un listado con los temas que los estudiantes pueden elegir para realizar el TFM, los docentes responsables de su tutela, el número de personas que pueden escogerlo, los criterios de asignación y unas normas básicas de estructura del TFM.

Los estudiantes también podrán proponer temas alternativos que deberían ir acompañados de un informe de viabilidad.

La asignación provisional del tutor y del tema será realizada por parte de la Coordinación del Máster durante el mes de noviembre de cada curso, respetando, en la medida de lo posible, las opciones manifestadas por estudiantes y tutores."

#### **Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.**

Como se puede comprobar en la evidencia 22.1, la normativa de la Universidad de Sevilla regula las prácticas externas publicada en el BOUS núm. 4, de 20 de septiembre de 2013. El profesorado que supervisa las prácticas externas se procura que sea docentes del máster y que previamente a las mismas conozcan al alumnado para poder atenderlos de forma individualizada. De tal manera que se intenta, en la medida de lo posible, hacer coincidir el profesor tutor de TFM con el tutor de sus prácticas.

Los tutores y tutoras académicos organizarán antes del comienzo de las prácticas una reunión con los estudiantes para comentarles las líneas generales del plan de trabajo y facilitarles el Acta de Selección, documento que durante la primera semana de prácticas deberán rellenar convenientemente y entregar en el Vicedecanato de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Una vez iniciado el periodo de prácticas el tutor o tutora académico organizará al menos dos reuniones más con sus alumnos y alumnas, con objeto de asesorarles y orientarles en relación a las prácticas que estén realizando y, especialmente, en relación al Plan de Prácticas.

El indicador P05-102 como muestra la evidencia 25 sobre el nivel de satisfacción de los estudiantes con el tutor académico que le supervisa las prácticas en una escala del 1 al 5 en el curso 2013-14 es de un 4,67

para una muestra de 18 estudiantes. Este mismo resultado se muestra para el nivel de satisfacción del estudiante con el tutor profesional de la empresa. En términos globales, los estudiantes se sienten satisfechos con las prácticas externas que realizan resaltando la aportación de las prácticas desde una perspectiva humana con un porcentaje más elevado que la técnica con un 3.72.

#### **Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.**

La coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas, viene marcado por el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. Art. 31-40. En el título III de este reglamento (evidencia 23.1) se recoge todo lo que afecta a la planificación y desarrollo de la docencia en cuanto a: a) calendario académico, b) planes de organización docente, c) planes de asignación del profesorado y d) sobre los coordinadores de las asignaturas que conforman un plan de estudio.

El cumplimiento de estos criterios de coordinación "normativos" es competencia de los departamentos con docencia en el Centro. No obstante en aras de una mejora de la calidad en la docencia de todos los títulos de grado y máster que se imparten en nuestro Centro, y en particular para el título del Máster Universitario de Actividad Física y Calidad de Vida para personas adultas y mayores, este curso académico y de cara a la elaboración de los Planes de Asignación del Profesorado para el curso 2015-16, el Vicedecano de Ordenación Académica, la Vicedecana de Prácticas Externas y la Vicedecana de Calidad e Innovación Docente del Centro elaboraron una serie de recomendaciones a partir del trabajo que se realiza en las comisiones/subcomisiones de los vicedecanatos mencionados anteriormente y del que se realiza en la Subcomisión de Seguimiento del Plan de Estudio y de Garantía de Calidad del título. Esta subcomisión al estar conformada por todos los departamentos con docencia en el máster, es una plataforma para conocer y reflexionar sobre las fortalezas, debilidades y áreas de mejora que se pueden incorporar en la titulación.

De forma interna el Máster Universitario de Actividad Física y Calidad de Vida para personas adultas y mayores, contempla la figura del coordinador de módulo para cada uno de los que lo conforman: el módulo de formación, el de prácticas y el de TFM. El módulo de formación está dividido a su vez en 3 materias compuestas por 8 asignaturas. Al inicio de curso se elige un coordinador por cada una de estas materias con objeto de que haga funciones de coordinación del programa formativo del máster. Este coordinador se aprueba en la SGCT.

Este curso académico también y de cara a una mejora en las prácticas externas del máster, el centro tiene aprobado un Proyecto de Innovación dentro del II Plan de Docencia (Evidencia 18.1); así como unas Jornadas sobre Las practicas Externas de todos los másteres de la facultad con el objetivo de crear sinergias entre nuestro centro y los tutores de prácticas externas de las instituciones colaboradoras. (evidencia 19)

#### **Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado**

Como se ha indicado previamente, la estabilidad y el perfil del profesorado se ha mantenido casi en un 80%. Los mecanismos de coordinación del profesorado que forman parte de esta titulación son articulados desde el la persona responsable de la coordinación del máster en estrecha comunicación con la Subcomisión de SPE y GC del máster; en correspondencia con la planificación que realiza el Vicedecanato de Ordenación Académica y las indicaciones del Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente para la elaboración de los Informes Anuales de Seguimiento y los correspondientes Planes Anuales de Mejora.

En cuanto a las actividades de formación para el profesorado de la Facultad, en el contexto de formación específica en centros, se han organizado y desarrollado las siguientes:



#### FORMACIÓN ESPECÍFICA EN CENTROS: AÑO 2010

- Presentations in English course (técnicas y recursos lingüísticos para mejorar las presentaciones y conferencias en inglés).
- La pizarra digital como recurso didáctico en la formación universitaria.
- Inglés general / social. Nivel intermedio.

#### FORMACIÓN ESPECÍFICA EN CENTROS: AÑO 2011

- Uso didáctico de la pizarra digital.
- Presentaciones en inglés (nivel avanzado).
- Introducción a la investigación mediante estudio de casos.
- Edición de textos para la docencia y la investigación (LATEX).
- Cuidado de la voz y canto terapéutico.
- Recursos de información para la investigación.
- Curso de inglés. Nivel pre-intermedio.

#### FORMACIÓN ESPECÍFICA EN CENTROS: AÑO 2012

- Creatividad como recurso educativo para el aula a través de la arte-terapia.
- Estrategias metodológicas para el uso de la pizarra digital interactiva en la enseñanza universitaria.
- Movimiento expresivo y técnicas psico-corporales.
- Fuentes de información y gestión de la información para investigadores en Ciencias de la Educación.
- La importancia de la inteligencia emocional en las relaciones personales.
- Mira lo que pienso. Desarrollo audiovisual de contenidos educativos.
- Uso de la pizarra digital interactiva en la enseñanza superior.
- Curso de inglés nivel intermedio. Módulos I
- Inglés nivel Pre-intermedio.

#### FORMACIÓN ESPECÍFICA EN CENTROS: AÑO 2013

- Trabajo con grupos en el aula. -&#9251;Movimiento expresivo (I).
- Movimiento expresivo (II).
- Calidad y visibilidad de la producción científica para investigadores de Ciencias de la Educación.
- Entornos virtuales de aprendizaje.
- Posibilidades educativas de los Códigos QR en la enseñanza.
- Manejar el estrés: tres estrategias para el día a día.

#### FORMACIÓN ESPECÍFICA EN CENTROS: AÑO 2014

- Calidad y visibilidad de la producción científica para investigadores de Ciencias de la Educación.
- Pautas de estilo para la escritura científica. Novedades de la lengua escrita según la Real Academia (2a edición).
- Posibilidades educativas de los Códigos QR en la enseñanza.
- Entornos personales de aprendizaje (PLEs).
- Enseñar en la Universidad.
- Utilización de programas informáticos de análisis de imágenes para el rendimiento deportivo y evaluación educativa.

#### FORMACIÓN ESPECÍFICA EN CENTROS: AÑO 2015

- Diseño de materiales para la enseñanza a través de polimedias
- Desafíos en la enseñanza superior: el profesorado ante el alumnado con discapacidad
- Gestión de la producción científica en abierto: IdUS, Mendeley y estrategias de visibilidad en Ciencias de la

Educación.

- Gestión del alumnado con Excel
- Taller de escritura académica (artículos y tesis doctorales)
- Introducción al análisis multinivel en ciencias del comportamiento
- Técnicas estadísticas en evaluaciones a gran escala: minería de datos y modelos jerárquicos lineales

De manera mas específica, hay que destacar la participación del profesorado en la organización de congresos y jornadas dirigidas a una mejora de la calidad científica del máster. Entre ellas podemos destacar:

Congreso Internacional de Actividad Física deportiva para Mayores organizado por el Consejo Superior de Deportes,

I Jornadas sobre Nuevos Retos en Actividad Física y Calidad de vida en mayores,

I Jornadas de Investigadores en Didáctica de la Educación Física.

Asimismo desde los diferentes grupos de investigación se están llevando a cabo proyectos de investigación, donde el docente mejora su formación en pro de la calidad del Máster como por ejemplo el titulado "Educajudo como innovación educativa y de salud para personas mayores:aprendiendo a caerse".

## **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. 1. La principal fortaleza del máster es su profesorado, además de su perfil de gran calidad docente e investigadora para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes, hay que destacar su capacidad de trabajo e ilusión por buscar la excelencia de esta titulación, que por su especificidad es única en el territorio español, ya que dentro de la oferta de titulaciones que recoge el Ministerio de Educación, existen un total de 5.429 Másteres oficiales y propios reconocidos, no existiendo ninguno otro referido a Actividad Física en personas adultas y mayores. Solo existen otros Másteres relacionados con gerontología, salud y calidad de vida, que incluyen asignaturas relacionadas con el ocio y la Actividad Física.

## **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. 1. Una de las debilidades fundamentales con la que actualmente nos encontramos es que tenemos una política de recursos humanos en nuestra universidad que dificulta la promoción académica de los profesores acreditados y la reposición de los profesores catedráticos que se jubilan con profesores asociados o profesores sustitutos interinos que restan calidad y estabilidad al título. Como ha quedado patente en las evidencias, nuestro departamento es joven, por lo que esta amenaza le afecta muy directamente.

## V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

**Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.**

### ANÁLISIS

#### **Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.**

El título cuenta con todas las infraestructuras y recursos ajustados a sus características. Coincidiendo con la implantación de los grados, la Facultad de Ciencia de la Educación inauguró su nueva sede situada en el campus universitario de Ramón y Cajal. En el siguiente enlace se puede acceder al conjunto de recursos materiales del que dispone el Centro para toda su oferta formativa.

<http://webapps.us.es/fichape/Doc/rrmmEDUCACION.pdf>. Dada la especificidad que requiere la impartición de este máster, las aulas están dotadas de adecuada tecnología para la perfecta adecuación de la docencia. Además la titulación dispone para su uso e impartición de clases de multitud de espacios como aulas de informáticas, gimnasio, entre otras. La valoración de la adecuación de las infraestructuras y de los recursos ha estado siempre por encima de la media, quizá el descenso en el curso académico 14/15 puede ser debido por la inauguración de un Centro Educativo Deportivo denominado Pirotecnia, con la utilidad preferentemente docente para las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Educación y por cuestiones de organización docente con otras titulaciones ha sido imposible su utilización.

Los servicios que prestan las aulas de informática, así como la biblioteca del Centro, se pueden conocer en los siguientes enlaces: Aulas de Informática <http://fcce.us.es/node/292>; Biblioteca <http://fcce.us.es/node/42>.

No obstante para ofrecer un servicio de mayor calidad ajustado a las necesidades que se han ido detectando durante la implantación del título, el Centro ha ido acometiendo una serie de mejoras que se adjuntan como evidencia. (Evidencia Global 2).

#### **Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.**

Con respecto a la Memoria de Verificación, la relación de personal de administración y servicios se ha incrementado en ocho puestos; de 53 a 61. Esta relación de puestos se distribuye actualmente de la siguiente forma: total P.A.S facultad: 38, biblioteca:11, departamentos: 12. No obstante, el Centro ha realizado varias peticiones a Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla a partir de un estudio de necesidades que se adjunta (Evidencia global 3). Este estudio de necesidades y la consecuente petición obedece a que el personal no es suficiente y sobre todo que en algunos servicios está sujeto a una enorme rotación; de manera más significativa en las áreas de Prácticas Externas e Internacional donde hay que realizar un trabajo que tiene una enorme carga de gestión burocrática. La gestión administrativa de los trabajos de Fin de Grado y de Fin de Master también ha supuesto un aumento de la carga de trabajo que soporta el personal de administración y servicios de nuestro Centro. Este curso académico además, el proceso de encuestación sobre la actividad docente del profesorado, tradicionalmente desarrollado por el Centro Andaluz de Prospectiva, ha derivado en un procedimiento de autogestión que administra el profesor a los estudiantes y que en nuestro Centro, entrega y recepciona el PAS de Conserjería dejando constancia con su firma. Se adjunta protocolo de actuación diseñado en nuestro Centro para tal efecto (Evidencia 7).

La valoración que el alumnado realiza sobre la atención recibida por el Personal de Administración y Servicios es media-alta manteniéndose con cierta estabilidad en los años de implantación del máster

(Evidencia 31). Este resultado es destacable dada las necesidades de personal que venimos reclamando, adjuntado como evidencia global 3 en este autoinforme.

Es de destacar la implicación del personal de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación, colaborando con la impartición de seminarios concretos relacionados con el TFM creando para ello un espacio para la publicación de trabajos académicos entre los que se encuentran los TFM de años anteriores (<http://guiasbus.us.es/educacion/trabajosacad>), siendo un recurso muy útil para el alumnado.

### **Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.**

Todas las mejoras y cambios realizados en la infraestructura, servicios y recursos han venido motivadas por las necesidades que los distintos sectores del Centro han manifestado desde que se inauguró. Estas necesidades se canalizan fundamentalmente a través de la Comisión de Equipamiento e Infraestructura como comisión delegada de Junta de Facultad y otras han sido atendidas a través de quejas/sugerencias realizadas en Expon@us.es.

Los cambios realizados tal y como recoge la evidencia 6 se vinculan fundamentalmente a:

1. Acondicionamiento de las aulas y servicios comunes para proporcionar un mejor servicio (instalación de tabiques, pizarras digitales, iluminación, instalación de corriente, instalación de mesas y banquetas en pasillos, etc.)
2. Adaptación de recursos y servicios a estudiantes con discapacidad tales como:
  - Dotación de sistema sonoro en los ascensores para facilitar la utilización del ascensor a personas con discapacidad visual, el cual indica la apertura y cierre de puertas, la planta de parada del ascensor y el sentido de desplazamiento
  - Adaptación del mobiliario de las aulas en las que desarrolla su docencia el alumnado en silla de ruedas.
  - Señalización de zona de minusválidos en el salón de actos.
  - Instalación de barras en aseos de minusválidos.
  - Dotación de silla de evacuación en biblioteca para usar en caso de evacuación del edificio.
  - Señalización de aparcamientos de minusválidos en garaje.
3. Instalación de bicicleteros en el patio central del Centro para evitar posibles sustracciones de bicicletas. Y en espacio cerrado con sistema de grabación y entrada mediante lector de tarjetas para evitar sustracciones y/o robos de bicicletas
4. Puesta en marcha del Plan de Autoprotección del Centro.
5. Adecuación de un almacén como Museo Pedagógico de la Facultad.
6. Instalación de mallas antipalomas en las ventanas de cuarta y quinta planta, así como pletina inclinada en la parte superior para evitar su apoyo, dotando así de medios que permitan una adecuada higiene y limpieza de las mismas.
7. Colaboración con el S.A.C.U. instalando máquinas dispensadoras de frutas para fomentar y potenciar los hábitos alimenticios saludables.
8. Acondicionamiento y equipamiento del Pabellón Educativo-Deportivo Pirotecnia, donde disponemos de un aula con capacidad para 74 alumnos con mobiliario fijo y móvil.

Atendiendo a los resultados del indicador sobre el grado de satisfacción del alumnado con el título en relación al equipamiento de las aulas (P12) y las infraestructuras e instalaciones (P13) (Evidencia 31) podemos decir que globalmente son satisfactorios; coincidiendo el periodo en el que se han realizado más cambios con una mayor satisfacción por parte del alumnado.

### **Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.**

En los últimos años, dentro de las líneas estratégicas de la Universidad de Sevilla, se ha priorizado la creación de un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la US con objeto de atender las

necesidades de orientación, apoyo tutorial y mentoría del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica. El propósito es proporcionar apoyo al estudiante en su etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional.

A este respecto la sensibilidad de la Universidad de Sevilla se hace patente a través de los planes y acciones contemplados en el I y II Plan Propio de Docencia (P.P.D.) (<https://ppropiodocencia.us.es/>), entre los cuales destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios. De esta forma, se ha dado respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando. (Evidencia 30.3).

El interés de la Universidad por la orientación y la acción tutorial también se demuestra en las sucesivas ampliaciones y mejoras implementadas en el portal del Centro de Atención al Estudiante (<http://cat.us.es/>), que a partir de este curso responde las consultas virtuales de forma ininterrumpida durante todo el año. En concreto, ejemplos de actividades y acciones de orientación dirigidas la etapa de antes de iniciar los estudios son: el Salón de Estudiantes, los ciclos de Mesas Redondas, las Jornadas de Puertas Abiertas ó las Olimpiadas de Física, Química y Matemáticas, entre otras.

Dirigido a los estudiantes de la Universidad de Sevilla (matriculados o en proceso de matriculación), actualmente se ofrece información sobre el proceso de automatrícula, sobre Becas y Ayudas (propias y externas), actividades de orientación programadas (Curso de Orientación al Estudio y desarrollo de competencias informáticas e informacionales, Cursos de iniciación para atender las carencias formativas de los estudiantes de nuevo ingreso -cursos 0-, Jornadas de Acogida, Programas de alumnos mentores, tutorías de titulación), información sobre prácticas en empresas, movilidad nacional e internacional, servicios ofrecidos a los estudiantes (asistenciales, deportivos, culturales, tecnológicos), actividades de participación en la vida universitaria, etc. (Evidencia 30.1).

En el final de su etapa universitaria, las inquietudes de los estudiantes tanto de grado y máster, como los de doctorado, son distintas. La inminencia de la finalización de sus estudios les hace plantearse su futuro. En este sentido, la preocupación por la inserción laboral se incrementa en una doble dirección: en cuanto a los aspectos formativos y sobre las herramientas para la búsqueda de empleo.

En el primero de los supuestos la Universidad cuenta con herramientas varias como la orientación por perfiles profesionales y los talleres que se organizan para la mejora de las competencias transversales específicas para la búsqueda de empleo centrados en el diseño y defensa del currículum, las entrevistas de empleo, el diseño curricular por competencias, las cartas de motivación y presentación, el “elevator pitch” o el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo, entre otras.

En el segundo de los casos la universidad cuenta con Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio Andaluz de Empleo, el Portal Virtual de Empleo, el chat USlabori y @usvirtual empleo. Además organiza anualmente las Ferias de Empleo presenciales y virtuales (con una cadencia de seis meses) que permiten un acceso fácil, directo y exclusivo para nuestros alumnos al mercado laboral.

Por último, también contamos con herramientas de análisis, como el Laboratorio Ocupacional, basadas en el seguimiento de las trayectorias de nuestros estudiantes y que nos permiten implementar mejoras en la orientación y en las herramientas disponibles para que mejoren sus oportunidades de acceso al mercado laboral. (Evidencia 30.5)

## FORTALEZAS Y LOGROS

1. La principal fortaleza en cuanto a infraestructura, servicios y dotación de recursos se refiere es que estamos en un edificio nuevo, y situado en un campus universitario que pone a disposición de nuestros estudiantes muchos servicios de acceso, alojamiento y restauración. La mejora en equipamientos e infraestructuras que se ha realizado durante la implantación del Grado en Pedagogía, mejoran de manera significativa la calidad del servicio que prestamos.

Otra fortaleza destacable y que se consolidará en los próximos cursos es el Servicio de Orientación de nuestro Centro a través del Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias de la Educación.

#### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. La principal debilidad es la falta de adecuación del Personal de Administración y Servicios a las necesidades reales del Centro y de manera específica al Grado en Pedagogía.

Las decisiones adoptadas al respecto han ido dirigidas a realizar en primera instancia un estudio de necesidades con el que avalar las distintas peticiones que se han realizado en los últimos dos años al responsable de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla con objeto de que el servicio que ofrecemos no se vea infravalorado. Esta petición de momento no ha sido atendida y estamos sujetos a una rotación de personal en servicios que son claves en la vida académica del Centro y del título en particular.

EVIDENCIAS aportadas por la US

1. 30-1 Servicios de Orientación. Página Web Secretariado de Orientación.
2. 30-2 Servicios de Orientación. Página Web del SACU
3. 30-3 Servicios de Orientación. Plan de Orientación y Acción Tutorial
4. 30-4. Resultados satisfacción alumnos procedimientos de orientación y acogida
5. 31 Resultados de la satisfacción del alumnado con los servicios y recursos. Resultados satisfacción del alumnado con la infraestructura, recursos y servicios

EVIDENCIAS aportadas por el Centro:

6. Cambios en las infraestructuras y los recursos disponibles 2009-10/2012-13
7. Protocolo de actuación. Proceso de encuestación Actividad docente del profesorado 2014-15
8. Cambios en Infraestructuras. Quejas y sugerencias
9. Memoria del POAT
10. Aprobación POAT

## VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.**

### ANÁLISIS

**Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.**

Globalmente podemos afirmar que los egresados del Máster Universitario de Actividad Física y Calidad de vida para las personas adultas y mayores tienen adquiridas las competencias enunciadas en la memoria verifica del título que les permiten su empleabilidad en todas las salidas profesionales descritas en la misma.

La Universidad de Sevilla cuenta con una normativa legal que respalda la elaboración de los programas y proyectos docentes; así como con una normativa específica que regula los sistemas de evaluación de las distintas asignaturas. La aplicación corporativa ALGIDUS diseñada para este objetivo permite que los programas y proyectos docentes queden aprobados en las fechas que marca la universidad para ello. En relación a esto tal y como muestran los resultados de los indicadores de la evidencia 33.2 los programas de asignaturas publicados en el plazo establecido tienen una valoración tanto en el curso 2013-14 y 2014-15 de un 100%. Tanto el indicador 104-P02 como el 105-P02 han ido mejorando en cada uno de los cursos académicos que se ha ofertado la titulación. De un 35% a un 100% y de un 5% a un 88,89% respectivamente, este aumento tan significativo en ambos indicadores es fruto de la implicación del profesorado y los departamentos implicados en la docencia del título, ajustándose a la norma de la Universidad de Sevilla una vez que son aprobados los Planes de Asignación del Profesorado. Como queda reflejada en la evidencia 34, con respecto al tipo de actividades son principalmente clase teóricas-Prácticas, Prácticas Externas/Prácticum y Trabajos dirigidos académicos. Con objeto de completar estas actividades se ofertan otras dentro y fuera del horario de la titulación como son las clases en Seminarios, sesiones monográficas supervisadas por el profesor. Se han impartido en el curso académico 2013-14, 2014-15 el seminario de revisiones sistemáticas (evidencia 14 y 17), también los impartidos por los responsables de la biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación sobre competencias informacionales, además de contar con Expertos Externos dentro de nuestras aulas que enriquecen el Máster trayendo la realidad laboral a las aulas de la Universidad (un ejemplo de ello la evidencia 15). También se han llevado a cabo actividades desarrolladas en salidas a espacios externos a la universidad con acompañamiento del profesor. El curso académico 2014-15 los alumnos participaron en el proyecto PRJ201502538 "Educajudo como innovación educativa y de Salud para personas mayores: aprendiendo a caerse" (Evidencia 13). Completando estas actividades se han llevado a cabo clases prácticas en aula, actividad práctica basada en resolución de problemas, ejemplo de ellos en la asignatura Bases Biológicas del Envejecimiento y historias de vida final, es un taller donde el alumnado se ponen en el lugar del mayor, tienen que jugar a las cartas con guantes, leer comprensivamente un texto con gran ruido de fondo, leer otro texto en una transparencia con gafas que simulan cataratas o degeneración macular senil y, finalmente, dar un paseo por la Facultad con elementos que les dificultan el movimiento o con las gafas simuladoras. Completan esta variabilidad la docencia vinculada al desarrollo de las prácticas externas y al trabajo de Fin de Máster. Las aulas están perfectamente equipadas para el desarrollo de las actividades prácticas que el profesorado propone: cuando alguna práctica lo requiere el Centro dispone de tres aulas de informática con una gran variabilidad de software especializado para aquellas asignaturas que así lo requieran. Además, tal y como se especifica en la Memoria Verifica, desde el comienzo de la impartición de esta titulación se cuenta con un gimnasio de 400 m<sup>2</sup> en total (s.n.). El gimnasio tiene una altura de al menos 6 metros, de modo que permite practicar diversos juegos de pelota. Su pavimento es flexible y da respuesta adecuada al uso deportivo. Cuenta con aseos y vestuarios para ambos sexos, y para el monitor, así como con un pequeño almacén de material. Su contorno es de fábrica de mampostería, de forma que permite colgar de él espalderas y aparatos de gimnasia. Está aislado acústicamente. Además desde el curso académico 2014-15

se inauguró el pabellón polideportivo “El Paraguas” de 5.000 m<sup>2</sup>, en este mismo espacio se encuentra un laboratorio totalmente equipado con maquinaria especializada para la investigación en ciencias de la actividad física y el deporte.

De igual forma en relación a los resultados que nos aporta el Indicador P02-108 y P01-109 (evidencia 37.2) sobre las quejas de los estudiantes vinculadas al desarrollo de la docencia o la evaluación de los aprendizajes podemos decir que en cuanto al desarrollo de la docencia, una vez implantado el máster, no ha habido ninguna queja sobre el desarrollo de la docencia realizada a través del buzón electrónico. En el mismo periodo, no ha habido ninguna queja sobre la evaluación de los aprendizajes que se haya expresado por este medio.

En consecuencia de acuerdo a las diferentes encuestas e indicadores disponibles, podemos afirmar que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Si analizamos la evidencia 36 con respecto a la información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas, comprobamos que en el máster se sitúa fundamentalmente entre el notable y sobresaliente, también es interesante destacar las matriculas de honor por su excelencia en las asignaturas. Los porcentajes fluctúan de un año a otro pero si hablamos en términos globales podemos atender a los siguientes datos: un 0,11% de suspensos, 13,51% de aprobados, un 33,69% de notables, un 46,86% de sobresalientes, un 1,48% de matrícula de honor y un 4,33% de no presentados. Estos resultados tienen como referencia una población de 127 alumnos que han cursado este Máster.

Además, tenemos contacto directo con muchos de nuestros egresados y contamos con información sobre la empleabilidad de los mismos, dado a la especificidad del máster y sus doble salida profesionalizante y de investigación que así lo permite. De igualmente tal y como queda patente en la evidencia 40.2 en el P05-101 el nivel de satisfacción de los tutores externos con las prácticas en el curso 2013-14 es del 100%.

## **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. El grado de compromiso adquirido por el profesorado consiguiendo el 100% de entrega en plazo y forma de los programa de asignaturas y el aumento de entrega en plazo y forma tan significativo de los proyectos docentes.
2. La respuesta que se da al alumnado de la titulación tanto en actividades de formación como de evaluación, adaptando y condensando los horarios del máster a miércoles, jueves y viernes en horario de tarde, con objeto de que puedan compaginar estos estudios de tercer ciclo con las características propias de este alumnado como conciliación con vida familiar y horarios de trabajo. Estos motivos llevan al profesorado a contemplar una opción en sus programas docentes para aquellos que aún así no pueda asistir físicamente a algunas asignaturas. Para facilitar tanto la comunicación como el impedimento de espacio físico contamos con la plataforma virtual Web CT de la Universidad de Sevilla donde se comparten desde contenidos, chat, foros de debates e incluso evaluaciones.
3. Se lleva a cabo un sistema de Buenas prácticas, donde se asigna una denominación y se describe cada una de ellas. Esto es un logro gracias a la implicación de todo el profesorado del Máster, que junto con la coordinación de módulos de las diferentes asignaturas, hacen llegar sus propuestas al coordinador para hacer efectivas las prácticas cada uno de los cursos académicos, mejorando la adquisición de las competencias del título por parte de nuestro alumnado (Evidencia 16)

## **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. Nivel elevado de TFM que no se presentan en la primera convocatoria. Esta debilidad está justificada por varios motivos, el alto grado de exigencia de estos trabajos y el poco tiempo que se dispone en un curso académico para el desarrollo y culminación del mismo. La coordinación del título atribuye esta problemática, a que el máster cuenta con un perfil de estudiante que realiza el máster de forma paralela a su actividad



profesional.

2. Aunque disponemos de Expertos Externos que colaboran en la titulación, es interesante la implicación de los mismo en la adquisición de competencia de nuestro alumnado, por su visión cercana con el mercado laboral. En este sentido lo vemos como una debilidad y nuestra decisión es incentivar al profesorado a participar en convocatorias de la Universidad de Sevilla que permitan obtener incentivos y ampliar el número de Expertos Externos que participan en la titulación.

## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

### ANÁLISIS

#### Indicadores de satisfacción

##### **Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).**

En este apartado analizaremos la evidencia 45 concretamente el P07- 101,102 y 103, podemos decir que la valoración es positiva en todos los colectivos, tanto en el alumnado, el profesorado como el personal de administración y servicios con el título. Los datos hay que manejarlos con cautela, ya que la evolución parece que desciende, pero si analizamos el recuento de N con respecto al universo nos damos cuenta que por ejemplo en el caso del curso académico 2014-15 y 1013-14 contesta de 28 alumnos 11 y de 24 alumnos 19 respectivamente, por lo tanto las puntuaciones están por debajo de la media del centro, aproximándose a la de la Universidad. Por el contrario, la satisfacción del profesorado con el título se mantiene constante con una valoración de notable subiendo en el curso 2012-13 a los 8 puntos, concretamente 8,17, en el curso 2013-14; 8,67 y en el curso 2014-15; 7,50, en todos los casos por encima de la puntuación del Centro y de la Universidad. Con respecto a la satisfacción con el PAS, los valores han sido elevados si bien se nota un leve descenso desde el curso académico 2013-14, esto puede deberse a que con la implantación de los grados el PAS se ha visto desbordado en la Facultad de Ciencias de Educación, influyendo en su día a día y afectando a todas las titulaciones incluyendo nuestro máster.

Haciendo referencia al indicador P06-105, podemos observar que el grado de satisfacción de los egresados es elevado con una valoración de un 77,78% y 73,33%. Desde el Vicedecanato de Prácticas han hecho realidad una iniciativa materializada en la celebración de las I Jornadas de Prácticas de la Facultad de Ciencias de la Educación de todos sus másteres ([http://fcce.us.es/sites/default/files/grises-fucsia\\_PDF.pdf](http://fcce.us.es/sites/default/files/grises-fucsia_PDF.pdf)), en las cuales se intercambian percepciones de alumnos egresados y empleadores de diferentes sectores empresariales donde pueden insertarse laboralmente y tanto unos como otros, muestran su satisfacción con el máster y su programa de formación valorando la formación interdisciplinar desde el ámbito psicológico, biológico y de actividad física.

##### **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.**

La valoración de la actividad docente del profesorado queda plasmada en el indicador P02 (Evidencia 45), podemos ver que los resultados que se obtienen son estables en todos los cursos académicos de impartición del Máster, dando una media de 4,00. Dentro de este indicador hay que resaltar el P02-104 con un 100% de programas de asignaturas publicados en el plazo establecido y un 88,89% de proyectos docentes, también la participación del profesorado en acciones del plan propio de docencia con un 61.54% y la participación en proyectos de innovación docente un 26.92%. El profesorado del Máster Universitario de Actividad Física y Calidad de vida para las personas adultas y mayores, es consciente que al impartir docencia de tercer ciclo el alumnado que asiste compagina sus estudios con otras actividades familiares o laborales, por eso el uso de la plataforma de enseñanza virtual es una herramienta útil para este alumnado, un 75% lo utilizan. Además en este punto cabe destacar que no existe ninguna queja e incidencia relacionadas con el desarrollo de la docencia interpuestas a través del buzón electrónico de la Universidad de Sevilla ni con la evaluación de los aprendizajes interpuestas a través de la misma vía.

##### **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.**

Los indicadores de satisfacción con respecto a las prácticas tanto de los tutores externos como de los estudiantes expuestos en el P05 (evidencia 45) son de un 100%. Este módulo de prácticas compuesto por 6 créditos, donde el alumnado realiza las prácticas externas permaneciendo 75 horas en los centros, es de especial interés para el alumnado y se da un tratamiento individualizado desde el Máster y desde el Vicedecanato de prácticas de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla. Estos datos nos aportan cierta evidencia de que el programa formativo es adecuado con las nuevas necesidades sociales que surgen con motivo del envejecimiento de la población y la consecuente inversión de la pirámide poblacional.

#### **Otros indicadores de satisfacción**

Unido a la evaluación y análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos hay que aportar el indicador P02 de la evidencia 45, haciendo referencia este al nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado teniendo un valor de 4,09 sobre 5. Esto da a entender que el profesorado que imparte docencia en el máster está implicado y motivado, tanto es así que se preocupa por motivar al alumnado hacia el aprendizaje, se interesa por el grado de comprensión de las asignaturas, por la aplicación prácticas de las mismas, por la participación de los alumnos en ellas y la adquisición de las competencias descritas en la memoria verificada del máster.

#### **Indicadores de rendimiento**

##### **Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.**

La evolución temporal del título con respecto al acceso y matriculación ha sido muy positiva ya que si analizamos de la evidencia 42.1., la demanda del título ha ido aumentando significativamente desde el primer curso que se ofertó el máster (2010-11) 36,11%, hasta un 70% (2014-15). Además se ha mantenido por encima de un 70% en todos los años la tasa de ocupación llegando a casi el máximo en el curso 2013-14. El Máster Universitario de Actividad Física y Calidad de vida para las personas adultas y mayores, cuenta con un total de 87 egresados de los 115 alumnos que se han ido matriculando año tras año en el máster viendo aumentado el número de estudiantes de nuevo ingreso en el título cada uno de ellos. El indicador P01-101 nos informa que el 85.19% es la tasa de graduación del Máster Universitario de Actividad Física y Calidad de vida para las personas adultas y mayores. Esta cifra por si sola ya es muy reconfortante pero más lo es si se conoce el perfil del alumnado de la titulación que siendo estudios de tercer ciclo y de la especialidad de Educación Física están insertos en el mercado laboral con titulaciones intermedias que así se lo permiten como el Ciclo Formativo de Educación Superior denominado Técnico Superior en Animación y actividades Físicas y Deportivas (TAFAD), entrenadores de deportes colectivos o individuales, árbitros, técnicos de salvamento y socorrismo, entre otras titulaciones y además en ocasiones tienen cargas familiares.

Con respecto a la P01-108 la tasa de rendimiento del TFM, los porcentajes rondan el 50% y en el curso académico 2014-15 tiende a bajar y estos datos no son para nada reflejo de que no se estén consiguiendo el logro de las competencias por parte de los estudiantes ni mucho menos, son reflejo de la gran exigencia y calidad de los TFM. Este motivo explica la evidencia 42.2 donde el año de inicio y año de fin de los alumnos egresados no es el mismo. El TFM es complejo poder desarrollarlo, cumpliendo las exigencias del máster, en un curso académico, ya que tienen que dedicar tiempo a las otras asignaturas, entre ellas las prácticas y los exámenes. Un porcentaje elevado del alumnado tanto de la línea profesionalizante como de investigación, utiliza la tercera convocatoria o primera del siguiente curso para poder finalizar su TFM de forma exitosa. Podemos explicar el indicador P09-101 haciendo referencia a la calificación media de los TFM entre 7 y 8. No todos los trabajos presentados en primera convocatoria son de notable hay trabajos sobresalientes, pero si es cierto que este porcentaje que presente en primera puede hacer justificar estos datos.

#### **Inserción laboral**

### **Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.**

Basándonos en el estudio que ha realizado el Laboratorio Ocupacional de la Universidad de Sevilla 2014, en base al análisis del egreso, la capacidad de emprendimiento y el grado de satisfacción de los egresados con su situación laboral (periodo 2007-08, 2011-12 y población de titulados de 6.895 titulados de la que el 57,66% son mujeres y el 42,34 hombres), podemos realizar una valoración global de carácter prospectivo sobre la situación en la que se encuentra la rama de conocimiento Ciencias Sociales y Jurídicas, a la que pertenecen nuestros Máster Universitario en Actividad Física para personas Adultas y Mayores. Los aspectos más importantes son:

- a. La tasa de empleo en los titulados de la Universidad es superior a la tasa de paro. También es superior con respecto a España (45,00%) y Andalucía (38,01%). La tasa de empleo total de los titulados de la US se encuentra en un 64,79% sobre una población de 68,24%. Conforme aumenta el nivel formativo (masteres y doctorado) la tasa de empleo aumenta.
- b. Globalmente los titulados en la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas tienen una tasa de empleo del 60,85%; situándose por encima de las titulaciones que se vinculan a la rama de Humanidades (49,11%) y Ciencias Experimentales (48,53%); constatándose que existen diferencias significativas en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas por género ( hombres 67,58% y mujeres 57,49%).
- c. Esta misma tendencia en cuanto a tasa de empleo por nivel académico, rama de conocimiento y género, se mantiene también en cuanto a otros dos aspectos tratado en el informe: titulados que se han planteado crear una empresa y aquellos que la han creado.

Las conclusiones mostradas anteriormente, avalan la capacidad de empleo y emprendimiento que tienen nuestros estudiantes como estudiantes de la Universidad de Sevilla y de la rama de conocimiento Ciencias Sociales y Jurídicas; mejor posicionada que las ramas de Humanidades y Ciencias Experimentales. Y más en nuestros estudios de máster como ha quedado reflejado, pese a las encuestas, somos conocedores de egresados insertos en el mercado laboral, en empresas de servicios deportivos como son Body Solution o Fundomar entre otras, satisfecho con la formación recibida.

### **Sostenibilidad**

#### **Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.**

La sostenibilidad del título es evidente y ha quedado patente en todas los indicadores descritos en las diferentes evidencias aportadas, no solo de la formación en la titulación sino de los recursos disponibles. Por una parte el profesorado ha crecido junto al máster pues ha sido un profesorado comprometido a lo largo de los años al igual que el compromiso de todos los departamentos que están implicados en la titulación. Las infraestructuras que ofrece la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla permiten sobradamente la sostenibilidad de este título y más aun cuando han sido mejoradas si cabe desde la redacción de la Memoria Verificación del mismo, ampliando no solo sus infraestructuras deportivas, también mejoras y equipamientos de aulas, laboratorios, materiales fungibles tanto para prácticas de campo como para investigación. Con respecto a los resultados de aprendizaje queda patente en las indicadores de satisfacción, tasas de rendimiento y graduación y egresados de nuestra titulación. En otro orden de cosas tenemos que decir que la información sobre la inserción laboral de los egresados aporta información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo, tanto es así que tras entrevistas informales con alguno de ellos toma más fuerza el programa formativo interdisciplinar que se plantea en el Máster Universitario en Actividad Física para personas Adultas y Mayores.

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. 1. Satisfacción del personal de administración y servicio, profesorado y alumnado con el máster. Y satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

2. El aumento de la tasa de ocupación año tras año.

#### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. 1. Porcentaje de defensa de TFM en primera convocatoria. Ya se han tomado medidas nombradas con anterioridad, como adelantar la adjudicación de los tutores, la decisión de mejora que se pretende seguir llevando a cabo es ofrecer al alumnado más seminarios donde una de las temáticas a desarrollar son el trabajo de competencias que les permiten llevar a buen término sus TFM con gran calidad en un único curso académico.

2. Una debilidad es la escasa información que tenemos de nuestros egresados. Sería interesante sistematizar y poner en marcha un proceso para saber el nivel de empleabilidad de nuestros egresados.

## ANEXO DE EVIDENCIAS

**Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**

EVIDENCIAS
2.- 3 Informe de verificación - Informe de verificación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDMyMDE1MTEwNDA3MzEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDMyMDE1MTEwNDA3MzEucGRm</a> ]
3.- 4.1 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE1MTEwNDA3MzEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE1MTEwNDA3MzEucGRm</a> ]
4.- 4.2 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2012-13, 2013-14 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDE1MTEwNDA3MzEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDE1MTEwNDA3MzEucGRm</a> ]
5.- 4.3 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2014-15 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTlyMDE1MTEwNDA3MzEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTlyMDE1MTEwNDA3MzEucGRm</a> ]
6.- 6.1 Información Pública disponible - Documentación SGC [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDE1MTEwNDEzNDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDE1MTEwNDEzNDQucGRm</a> ]
7.- 6.2 Información Pública disponible - Resultados indicadores [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDE1MTEwNTA5NTlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDE1MTEwNTA5NTlucGRm</a> ]
8.- Publicidad Inauguración másteres oficiales FCE - Publicidad Inauguración másteres oficiales FCE [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE1MTIxODEwMjgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE1MTIxODEwMjgucGRm</a> ]

**Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.**

EVIDENCIAS
1.- 7 Documento con las encuestas, opina y bd corporativas - Documento con las encuestas, opina y bd corporativas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDgyMDE1MTEwNDEzMzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDgyMDE1MTEwNDEzMzUucGRm</a> ]
2.- 8 Documento web del Sdo. Histórico de revisiones. - Documento web del Sdo. Histórico de revisiones. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODUyMDE1MTEwNDEzMzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODUyMDE1MTEwNDEzMzUucGRm</a> ]
3.- 9.2 Plan de Mejora 2010-11 - Plan de Mejora 2010-11 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTMyMDE1MTEwNDEzMzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTMyMDE1MTEwNDEzMzUucGRm</a> ]
4.- 9.3 Plan de Mejora 2011-12 - Plan de Mejora 2011-12 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE1MTEwNDEzMzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDE1MTEwNDEzMzUucGRm</a> ]
5.- 9.4 Plan de Mejora 2012-13 - Plan de Mejora 2012-13 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDE1MTEwNDEzMzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDE1MTEwNDEzMzUucGRm</a> ]
6.- 9.5 Plan de Mejora 2013-14

- Plan de Mejora 2013-14 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjEyMDE1MTEwNDEzMzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjEyMDE1MTEwNDEzMzUucGRm</a> ]
8.- 9.7 Informe -tratamiento de recomendaciones - Informe Informe -tratamiento de recomendaciones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjUyMDE1MTIxNjEzMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjUyMDE1MTIxNjEzMTEucGRm</a> ]
9.- 10 Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS - Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjkyMDE1MTEwNDEzNDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjkyMDE1MTEwNDEzNDYucGRm</a> ]

**Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.**

#### EVIDENCIAS

1.- 14 Informe de verificación - Informe de verificación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzlyMDE1MTEwNDEyNTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzlyMDE1MTEwNDEyNTAucGRm</a> ]
2.- 15.1 Informe seguimiento 11-12 - Informe seguimiento 11-12 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDcyMDE1MTEwNDEyNTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDcyMDE1MTEwNDEyNTAucGRm</a> ]
3.- 15.2 Informe seguimiento 12-13, 13-14 - Informe seguimiento 12-13, 13-14 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjUyMDE1MTEwNDEyNTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjUyMDE1MTEwNDEyNTcucGRm</a> ]
4.- 15.3 Informe seguimiento 14-15 - Informe seguimiento 14-15 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE1MTEwNDEyNTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE1MTEwNDEyNTEucGRm</a> ]
5.- Modificaciones no sustanciales memoria verifica - Vicerrectorado de Ordenación Académica [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE1MTlwOTE4MzEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE1MTlwOTE4MzEucGRm</a> ] - Líneas investigación TFM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjUyMDE1MTlwOTE4MzEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjUyMDE1MTlwOTE4MzEucGRm</a> ] - Lista asistencia_seminario biblioteca [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDE1MTlwOTE4MzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDE1MTlwOTE4MzUucGRm</a> ] - Evaluación TFM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDE1MTlwOTE4NDluZG9jeA==">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDE1MTlwOTE4NDluZG9jeA==</a> ]
9.- Asignación tutores TFM - Normativa TFM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDE1MTIxMDE1MzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDE1MTIxMDE1MzAucGRm</a> ]
10.- Normativa reguladora cambios de horarios - Normativa reguladora cambios de horarios [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODIyMDE1MTIyMDExNDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODIyMDE1MTIyMDExNDIucGRm</a> ]
11.- Recomendaciones PAP 2015-16 - Recomendaciones PAP 2015-16 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDcyMDE1MTIyMDExNTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDcyMDE1MTIyMDExNTIucGRm</a> ]
12.- Histórico Datos TFM_ Master AF - Histórico Datos TFM_ Master AF [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE1MTIyMDExNTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE1MTIyMDExNTgucGRm</a> ]

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte**

**EVIDENCIAS**

1.- 17 Relación de profesores Curso 14-15 - Relación de profesores Curso 14-15 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTcyMDE1MTEwMTEwNTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTcyMDE1MTEwMTEwNTEucGRm</a> ]
2.- 18.1 Actuaciones, el Centro - Actuaciones, el Centro [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjkyMDE1MTIyMDEyMjYucmFy">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjkyMDE1MTIyMDEyMjYucmFy</a> ]
3.- 18.2 Resultados de Indicadores de profesorado - Resultados de Indicadores de profesorado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDE1MTEwMTE0NTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDE1MTEwMTE0NTIucGRm</a> ]
4.- 19.1 Normativa TFC - Normativa TFC [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDE1MTEwNTE0MjQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDE1MTEwNTE0MjQucGRm</a> ]
6.- 20 Relación de profesores TFC - Relación de profesores TFC [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE1MTEwMTEwNTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE1MTEwMTEwNTEucGRm</a> ]
7.- 21 Relación de profesores prácticas externas - Relación de profesores prácticas externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzEyMDE1MTEwMTEwNTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzEyMDE1MTEwMTEwNTEucGRm</a> ]
8.- 22.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US - Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDE1MTEwNTE0MjQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDE1MTEwNTE0MjQucGRm</a> ]
10.- 23.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP - Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDE1MTEwNTE0MjQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDE1MTEwNTE0MjQucGRm</a> ]
11.- 23.2 POD y horarios - POD y horarios [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDE1MTIxODEwMDMucmFy">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDE1MTIxODEwMDMucmFy</a> ]
12.- 24 Resultados de Indicador evaluación docente - Resultados de Indicador evaluación docente [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE1MTEyNjA5MjIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE1MTEyNjA5MjIucGRm</a> ]
13.- 25 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante con los tutores de prácticas - Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante con los tutores de prácticas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDE1MTEwNTE1MTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDE1MTEwNTE1MTUucGRm</a> ]
14.- 26.1 Documento elaborado con web del IIPPD - Documento elaborado con web del IIPPD [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDE1MTEwNTE0MjQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDE1MTEwNTE0MjQucGRm</a> ]
15.- 26.2 Resultados de Indicadores Plan de formación e innovación docente - Resultados de Indicadores Plan de formación e innovación docente [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjcyMDE1MTEwMjEzMDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjcyMDE1MTEwMjEzMDUucGRm</a> ]
16.- 26.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación - Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDE1MTEwNTE0MjQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDE1MTEwNTE0MjQucGRm</a> ]
17.- 27.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16 - Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzYyMDE1MTEwNTE0MjQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzYyMDE1MTEwNTE0MjQucGRm</a> ]
18.- Criterios evaluación TFM



- Criterios Evaluación TFM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDE1MTIxMDE3MTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDE1MTIxMDE3MTcucGRm</a> ]
19.- Cartel Jornadas de Prácticas Externas - Cartel Jornadas de Prácticas Externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzcyMDE1MTIyMDEyMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzcyMDE1MTIyMDEyMzAucGRm</a> ]

**Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.**

EVIDENCIAS
1.- 30.1 Informe Orientación Académica - Informe Orientación Académica [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE1MTIwOTE0MTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE1MTIwOTE0MTAucGRm</a> ]
2.- 30.2 Web SACU - Web SACU [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDE1MTEwNjE0MTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDE1MTEwNjE0MTUucGRm</a> ]
3.- 30.3 Convocatoria POAT - Convocatoria POAT [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE1MTEwOTA4NDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE1MTEwOTA4NDkucGRm</a> ]
5.- 30.5 Informe Orientación Profesional - Informe Orientación Profesional [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODIyMDE1MTIwMzA5MjIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODIyMDE1MTIwMzA5MjIucGRm</a> ]
6.- 31 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante - Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDgyMDE1MTEwNjE0MTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDgyMDE1MTEwNjE0MTUucGRm</a> ]
7.- Protocolo encuestas PDI 2015-16 - Protocolo encuestas PDI 2015-16 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDgyMDE1MTIyMDEyNDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDgyMDE1MTIyMDEyNDEucGRm</a> ]

**Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.**

EVIDENCIAS
1.- 33.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus - Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE1MTEwOTE0MDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE1MTEwOTE0MDMucGRm</a> ]
2.- 33.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes - Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTIyMDE1MTEyNjE0MDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTIyMDE1MTEyNjE0MDMucGRm</a> ]
3.- 34. Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades - Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDE1MTIxMDA3NTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDE1MTIxMDA3NTUucGRm</a> ]
4.- 35. Sistemas de evaluación - Sistemas de evaluación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTcyMDE1MTEwOTE0MDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTcyMDE1MTEwOTE0MDMucGRm</a> ]
5.- 36. Documento tabla de asignaturas con % calificaciones - Documento tabla de asignaturas con % calificaciones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTYyMDE1MTEwODEyNDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTYyMDE1MTEwODEyNDAucGRm</a> ]

6.- 37.1 Procedimiento P02 del SGC - Procedimiento P02 del SGC [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE1MTEwOTE0MDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE1MTEwOTE0MDMucGRm</a> ]
7.- 37.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia - Resultados de Indicadores relacionados con la docencia [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE1MTExMjE0MTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE1MTExMjE0MTYucGRm</a> ]
8.- 38. TFG/M - TFG/M [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE1MTIyMDEzMDcucmFy">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE1MTIyMDEzMDcucmFy</a> ]
9.- 39. Prácticas - Prácticas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE1MTIyMDEzMDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE1MTIyMDEzMDcucGRm</a> ]
10.- 40.1 Procedimiento P05 - Procedimiento P05 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE1MTEwOTE0MDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE1MTEwOTE0MDMucGRm</a> ]
11.- 40.2 Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas. - Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTIyMDE1MTEyNzA4NTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTIyMDE1MTEyNzA4NTQucGRm</a> ]
12.- 41. Procedimiento P11 - Procedimiento P11 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODIyMDE1MTEwOTE0MDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODIyMDE1MTEwOTE0MDMucGRm</a> ]
13.- Prácticas de campo - Proyecto de investigación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDE1MTIxMTEwNDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDE1MTIxMTEwNDYucGRm</a> ]
14.- Clases en Seminario - Seminario Revisiones Sistemáticas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE1MTIxMTEwNTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE1MTIxMTEwNTAucGRm</a> ]
15.- Clases en Seminario_experto externo - Experto externo [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzIyMDE1MTIxMTEwNTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzIyMDE1MTIxMTEwNTcucGRm</a> ]
16.- Fortaleza - Buenas prácticas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDMyMDE1MTIxMTEzMzEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDMyMDE1MTIxMTEzMzEucGRm</a> ]
17.- Clases en Seminario - Seminario Revisión Sistemáticas y Metdatos [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDE1MTIxNDIxNTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDE1MTIxNDIxNTIucGRm</a> ]

**Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

#### EVIDENCIAS

1.- 42.1 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso - Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE1MTExMjE0NDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE1MTExMjE0NDIucGRm</a> ]
2.- 42.2 Número de egresados por curso académico - Número de egresados por curso académico [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE1MTIwMTEwNTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE1MTIwMTEwNTgucGRm</a> ]
3.- 43 Resultados de Indicadores académicos - Resultados de Indicadores académicos

[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDE1MTlwNDEzMzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDE1MTlwNDEzMzUucGRm</a> ]
4.- 44 Evolución de indicadores del SGC para el título - Evolución de indicadores del SGC para el título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzEyMDE1MTIxNjEzMDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzEyMDE1MTIxNjEzMDkucGRm</a> ]
5.- 45 Resultados de Indicadores relacionados con la satisfacción - Resultados de Indicadores relacionados con la satisfacción [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDE1MTEzMDEyMDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDE1MTEzMDEyMDQucGRm</a> ]
6.- 46.1 Informe Inserción Laboral - Informe Inserción Laboral [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDE1MTlwMTEyMDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDE1MTlwMTEyMDgucGRm</a> ]
7.- 46.2 Resultados de Indicadores de inserción laboral - Resultados de Indicadores de inserción laboral [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDgyMDE1MTIxMDEyMzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDgyMDE1MTIxMDEyMzUucGRm</a> ]
8.- 47 Documento con las escalas de medición de las encuestas - Documento con las escalas de medición de las encuestas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDE1MTEyMzEzMjIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDE1MTEyMzEzMjIucGRm</a> ]
9.- ENCUESTA SOBRE INSERCIÓN LABORAL A EGRESADOS DE MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA - ENCUESTA SOBRE INSERCIÓN LABORAL A EGRESADOS DE MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzEyMDE1MTIxMzE2MzEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzEyMDE1MTIxMzE2MzEucGRm</a> ]

### Criterio 8: Evidencias globales

EVIDENCIAS
1.- Evidencia global 1 - Equipamientos [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE1MTIxODEzMjgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE1MTIxODEzMjgucGRm</a> ]
2.- Evidencia global 2 - Infraestructuras [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDE1MTIxODEzMjgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDE1MTIxODEzMjgucGRm</a> ]
3.- Informe RPT_2015 - Informe RPT_2015 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTMyMDE1MTlyMDEyNDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTMyMDE1MTlyMDEyNDkucGRm</a> ]